



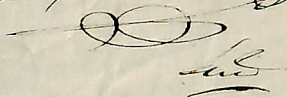
En oficio del 26. de Mayo pasado
Julio me previene el Sr.
Comandante General de esta
Prov. haga comprarse en
el mismo, Calle de Cabo
Verde n.º 13. a Miguel
Sentelles vecino de esta vi-
lla; y para cuyo efecto me
dirige a V. oficio de que se
tomo mandos correspondientes
En su lugar para los diez
años de la moneda del
60 y del actual en el
punto que dejó indicado.

D. M. —

que a V. M. D. Pablo
García y Ag. 1852

D. 10.

Manuel Antonio





Por Attoe cont. Villavieja